



**INGA. NOEMÍ MONCHÉZ**

# GARANTIZAR CONEXIONES SEGURAS ES TRABAJO DE TODOS

## ¿QUÉ ES UNA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN?

En el campo de la electricidad, la inspección es el examen de una instalación eléctrica o su diseño, y la determinación de su conformidad con requisitos específicos o, sobre la base del juicio profesional, con requisitos generales.

## ¿CÓMO SURGEN LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (OIA)?

En el año 2013, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) firmó un convenio con el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), con el objetivo de garantizar la conformidad de las instalaciones eléctricas en Media y Baja Tensión, con el apoyo de Organismos de Inspección acreditados por el OSA.

A raíz de dicho convenio, la SIGET realizó las modificaciones al Acuerdo No. 93-E-2008, creando así el Acuerdo No. 1087-E-2013, en el cual se modifica entre otros, el artículo 4 de la Norma Técnica de Conexiones y Reconexiones Eléctricas en Redes de Distribución en Baja y Media Tensión, incorporando la figura de los Organismos de Inspección Acreditados, los cuales son personas naturales o jurídicas debidamente acreditadas por el OSA, que extienden un certificado de conformidad de planos de diseño, obras físicas, planos como construido y modificaciones físicas, todo ello referido a obras de instalaciones eléctricas de baja y media tensión.

Para acreditarse, estos organismos de inspección han seguido un proceso de evaluación con el fin de demostrar que tienen la competencia técnica para realizar la inspección en un alcance definido, por medio del cumplimiento de la Norma ISO/IEC 17020:2012 “Evaluación de la Conformidad - Requisitos para los diferentes tipos de organismos que realizan la inspección” y demás requisitos de acreditación establecidos por el OSA.

A través de la acreditación se garantiza que el Organismo de Inspección realiza sus actividades de manera competente, confiable, segura e imparcial; esto mediante evaluaciones periódicas llevadas a cabo por el OSA. realizar la inspección en un alcance definido, por medio del cumplimiento de la Norma ISO/IEC 17020:2012 “Evaluación de la Conformidad - Requisitos para los diferentes tipos de organismos que realizan la inspección” y demás requisitos de acreditación establecidos por el OSA.

A través de la acreditación se garantiza que el Organismo de Inspección realiza sus actividades de manera competente, confiable, segura e imparcial; esto mediante evaluaciones periódicas llevadas a cabo por el OSA.

El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), es el responsable a nivel nacional, bajo el marco de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, de acreditar, entre otros, a organismos de inspección que deseen demostrar su competencia técnica. A su vez, el OSA está reconocido internacionalmente por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA) de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), para el esquema de acreditación de organismos de inspección, creando así una cadena de confianza en la evaluación de la conformidad.



## ¿CÓMO ASEGURAR QUE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA ES CONFORME?

La calidad de una instalación eléctrica puede ser verificada mediante la inspección de la misma, realizada por organismos de inspección que hayan demostrado ser competentes para llevar a cabo dichas inspecciones.

## ¿PORQUE ES IMPORTANTE TENER UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONFORME?

- ✓ Se reduce el riesgo de cortocircuitos y sobrecalentamiento de los conductores, los cuales son agentes causantes de incendios.
- ✓ Se previene que los usuarios de la instalación sufran de choques eléctricos.
- ✓ Se reducen los daños a equipos conectados a la red eléctrica (computadoras, iluminación electrodomésticos, aires acondicionados, entre otros).
- ✓ Ayudan a incrementar la duración de la instalación eléctrica, disminuyendo los costos de mantenimiento.

 **En general, una instalación eléctrica conforme GARANTIZA LA SEGURIDAD de los usuarios.**

## ¿QUÉ ASPECTOS DE SEGURIDAD SE DEBEN CONSIDERAR EN UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA?

En una instalación eléctrica se deben considerar muchos aspectos técnicos a fin de garantizar que ésta sea segura, tales como:

- 🔧 Dimensionamiento de los conductores.
- 🔧 Diseño en la coordinación de las protecciones.
- 🔧 Uso de productos certificados siempre que sea posible.
- 🔧 Asegurar la instalación de una red de tierra adecuada al uso previsto de la instalación eléctrica.
- 🔧 Uso de ductería y accesorios para garantizar la integridad de los conductores.
- 🔧 Una buena elaboración de empalmes, uniones y conexiones.

## ¿CÓMO ASEGURAR QUE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEA CONFORME?

Una inspección, ya sea de planos de diseño o de planos como construido, consiste en hacer una constatación o verificación visual del estado del diseño o de la instalación, en la que también se realizan las mediciones necesarias para garantizar que la instalación o diseño se encuentran en buenas condiciones. En la inspección se verifica el cumplimiento de la Norma Técnica de Conexiones y Reconexiones Eléctricas en redes de distribución de baja y media tensión, acuerdo No. 93-E-2008 (incluyendo las normativas asociadas a ésta) y sus modificaciones, acuerdo No. 1087-E-2013, emitidos por la SIGET.

